

MENDOZA, **22 ABR 2020****VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 3711/2020, en las que se tramitan las prórrogas de Adicionales por Carácter Crítico de la Función del Personal Docente que cumple funciones de gestión, Personal de Apoyo Académico y Personal de Gestión;

CONSIDERANDO:

Que la renovación solicitada se justifica para cubrir el desempeño de funciones sustanciales de la Institución que revisten carácter crítico, a cargo del Personal de Apoyo Académico.

Que en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 260/2020 "Emergencia Sanitaria. Coronavirus (COVID 19). Disposiciones" y lo dispuesto por la Resolución N° 325/2020-R, dictada a Ad Referéndum del Consejo Superior; no fue posible dar el trámite usual al proceso de renovación, no habiéndose podido disponer de las evaluaciones de cada uno de los responsables de área.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 23/2015-CS.

Lo dispuesto en el Art. 40 – Inciso 2 del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económica Financiera y la Dirección General Económico Financiera.

Lo dispuesto por las Resoluciones Nros. 323/2020 y 324/2020, dictadas por el Rector de la Universidad Nacional de Cuyo Ad Referéndum del Consejo Superior.

Lo dispuesto por la Resolución N° 044/2020 del Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio del año 2020, el Adicional por Carácter Crítico de la Función, al siguiente PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO, el que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El citado adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente adicional se financiará con crédito de Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso I - GASTOS EN PERSONAL, Ejercicio 2020 de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- El Decano podrá disponer la baja del adicional otorgado, cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 048/2020 - - - - -

Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI
Secretaría Administrativa Económica Financiera
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO I

LEGAJO	NOMBRE	CARGO S/el que se aplica el adicional	OBJETO DE LA FUNCIÓN CRÍTICA	IMPORTE DESDE 01/04/2020 AL 30/06/2020
24.090	ACEVEDO, Diego Alejandro	Categoría 4 - Mantenimiento, Producción y Servicios	Extensión horaria para asegurar el normal funcionamiento de la Unidad Académica.	\$ 6.648,70
14.848	AREVALO, Rubén Eduardo	Categoría 5- Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Planta Biodiesel con prioridad en mantenimiento.	\$ 4.786,40
20.092	BOTTARI, Carlos Alfredo	Categoría 5- Técnico	Responsable a cargo del Departamento de Tesorería con extensión horaria de actividades.	\$ 6.914,10
19.188	BUCASTA, Juan Alberto	Categoría 1 - Tramo Mayor - Agrupamiento Administrativo	Extensión horaria para desarrollar tareas en el Departamento de Ciencia, Técnica y Posgrado dependiente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.	\$ 6.914,10
22.892	CORDOBA, Silvia Elizabeth	Categoría 5- Administrativo	Extensión horaria para apoyo en el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo y asistencia en el Consejo Directivo de la Facultad.	\$ 8.409,10
28.262	FAZIO, Claudio Ceferino	Categoría 6- Administrativo	Mayor dedicación para asumir la responsabilidad de tareas adicionales que aseguren el normal funcionamiento del Centro de Información y Documentación	\$ 4.029,50

Anexo I – Resol. – FI N° 048/2020_ _ _ _



29.133	GIL, Sandra Mónica	Categoría 5- Administrativo	Mayor dedicación horaria y responsabilidad para atender a Secretaría de Decanato y colaboración con el Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ingeniería	\$ 10.769,40
20.896	GHILARDI, Juan Carlos	Categoría 6 - Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Extensión horaria para asegurar el normal funcionamiento de la unidad Académica	\$ 6.648,70
19.896	GONZALEZ, Elizabeth Nancy	Categoría 3- Administrativo	Mayor dedicación horaria para garantizar el normal funcionamiento de la Dirección General Administrativa.	\$ 6.914,10
25.307	GUZMAN, Antonio David	Categoría 7 - Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Extensión horaria para asegurar el normal funcionamiento de la Unidad Académica.	\$ 6.648,70
28.957	MARTINEZ, Federico Gabriel	A-7 Agrupamiento Técnico Profesional	Realizar tareas de apoyo a la docencia en el desarrollo de las actividades experimentales en el campo de la Ciencia de los Materiales	\$ 5.487,20
19.170	MUÑOZ, Mercedes Alejandra	Categoría 3- Administrativo	Extensión horaria para garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de Gestión Contable.	\$ 6.914,10
23.815	OLIVERA, Gustavo Dante	Categoría 3 - Administrativo	Mayor dedicación horaria para completar tareas derivadas de la primera instancia del proceso de relevamiento físico que se está llevando a cabo en la Unidad Académica en coordinación con la Dirección de Patrimonio de la Universidad.	\$ 4.700,00

Anexo I – Resol. – FI N° 048/2020 _ _ _ _

24.332	REYNOSO, Silvina	Categoría 6- Administrativo	Coordinación de actividades administrativas y económicas financieras del Departamento de Administración de la Secretaría de Vinculación - Sistema de trazabilidad de SEDRONAR - Inscripción generador de residuos peligrosos.	\$ 6.330,50
28.777	SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio	Categoría 6- Administrativo	Actualización del digesto de la Facultad de Ingeniería (Periodo 2010 -2018) y colaboración en la sistematización de las actuaciones con tratamiento del Consejo Directivo.	\$ 3.989,90
18.169	SAPPAG, Carlos Alberto	Categoría 3 - Administrativo	Mayor dedicación horaria para completar tareas derivadas de la primera instancia del proceso de relevamiento físico que se está llevando a cabo en la Unidad Académica en coordinación con la Dirección de Patrimonio de la Universidad.	\$ 4.700,00
18.549	TEJADA, Carlos Roberto	Categoría 3 - Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Extensión horaria para asegurar el normal funcionamiento de la Unidad Académica.	\$ 4.148,30
20.093	TESTASECCA, Roberto	Categoría 1 - Administrativo	Mayor dedicación horaria para garantizar el normal funcionamiento de la Dirección General Económica Financiera	\$ 5.984,00

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N° **048/2020** _ _ _ _



Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI
Secretaría Administrativa Económica Financiera
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo